



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 245193	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 37/04	
64 TITULO DE LA INVENCIÓN "Tablero-repisa acoplable a las barras de sustentación de sombrillas" CALUCALUC		
71 SOLICITANTE (S) Mariano Sierra Gutierrez		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Hermanos Gárate 3, Madrid - 20		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Carlos Fernández Candelas		

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un tablero-repisa especialmente concebido para ser fijado en las barras de sustentación de las sombrillas utilizadas normalmente en el campo y en la playa.

El tablero repisa que la invención propone está destinado a fijarse a la barra de la sombrilla, a cualquier altura deseada y adoptando en todo momento una perfecta horizontalidad, con lo que se obtiene una pequeña mesa que constituye un complemento muy práctico por la utilidad y servicio general que puede prestar como tal mesita.

Básicamente el tablero repisa adopta una configuración de corona circular a través de cuyo orificio central pasa la barra de sustentación de la sombrilla, y se constituye mediante dos piezas iguales, es decir, dos semicoronas circulares que se unen articuladamente a través de las correspondientes bisagras.

Cada una de las dos piezas integrantes del tablero-repisa cuenta con un dispositivo de fijación dispuesto radialmente y en la zona media de su cara inferior, consistente en una especie de cerrojo que permite el deslizamiento de una mordaza extrema que, en colaboración con la mordaza correspondiente al dispositivo de fijación de la otra pieza del tablero, abrazan a la barra de sustentación de la sombrilla, quedando el tablero repisa perfectamente fijado a la misma.

Se ha previsto además que las citadas mordazas es

tén montadas sobre los correspondientes cerrojos con carácter giratorio, al objeto de poder establecer un cierto ángulo entre el eje de las mordazas, y consiguientemente el eje de la barra de sustentación de la sombrilla y el plano del tablero repisa. Ello tiene como finalidad que, ante la situación inclinada de la barra de sustentación de la sombrilla determinada por la acción del viento u otra causa, pueda -
mantenerse en todo momento la horizontalidad del tablero repisa para la perfecta estabilidad de los objetos depositados encima del mismo.

Así, pues, el tablero repisa puede montarse y desmontarse con suma rapidez y facilidad sobre la barra de sustentación de la sombrilla, mediante el accionamiento adecuado sobre los correspondientes cerrojos, a la vez que dicho tablero repisa puede mantenerse en situación horizontal ante cualquier inclinación de la citada barra de sustentación.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en planta del tablero-repisa acoplable a las barras de sustentación de sombrillas que la invención propone.

La figura 2, muestra una perspectiva inferior del

mismo tablero repisa, en la que pueden observarse con detalle los distintos mecanismos integrados en el mismo.

A la vista de estas figuras puede observarse como el tablero-repisa que se preconiza está constituido mediante dos piezas 1 y 2 de forma próxima a una semicorona circular, estando dichas piezas unidas articuladamente a través de sus bordes rectos y mediante dos bisagras 3, de tal forma que este conjunto debidamente extendido conforma un plano de contorno perfectamente circular, en el que queda definido en su centro un orificio ovalado 4 de eje mayor coincidente con la línea de bisagras.

La forma ovalada del mencionado orificio 4 tiene como principal finalidad permitir el paso de la barra de la sombrilla y a la vez las basculaciones en sentido de su eje mayor necesarias para mantener su horizontalidad ante una situación inclinada de la barra 5 de sustentación de la sombrilla, la cual ha sido representada en línea discontinua en la figura 1.

El borde de estas dos piezas 1 y 2 integrantes del tablero repisa está rematado por dos semiaros 6 que embellecen y protegen el conjunto, mientras que la cara superior de los mismos está revestida de una lámina de material plastificado o similar, que ofrece una superficie perfectamente lisa y fácilmente limpiable.

La fijación del tablero-repisa 1-2 a la barra 5 de sustentación de la sombrilla, se realiza mediante dos cerrojos iguales montados en oposición diametral sobre la

cara inferior de las dos piezas citadas 1 y 2, en disposición radial y en su zona media.

Cada uno de estos cerrojos está constituido mediante un soporte 7 de espesor adecuado, que se fija convenientemente a la cara inferior de la pieza 1-2 correspondiente.

Sobre este soporte 7 se dispone una placa base 8 que constituye el plano de deslizamiento para un pestillo-corredera 9 colaborando en sus desplazamiento y guiado una placa puente 10 que presenta sus bordes dotados de pliegues o láminas como para determinar un espacio entre la misma y la placa base 4, que permita el paso entre ellas del pestillo 9. La mencionada placa puente 10 está fijada a la placa base 8 mediante tornillos o remaches 11 dispuestos en correspondencia con sus vértices.

Para el empuje del pestillo-corredera 9, se ha previsto que el mismo incorpore en su extremidad externa una solapa acodada 12 y que la placa base cuente con otra solapa acodada 13, de manera que estas dos solapas cuentan con orificios a través de los cuales pasa un tornillo 14 que, dotado de una cabeza de accionamiento 15, al girar se desplaza con respecto a la solapa 13 y arrastra consigo a la solapa 12, produciendo por consiguiente el avance del pestillo 9.-

Evidentemente, para que esto suceda, el orificio existente en la solapa 13 debe actuar como tuerca para el tornillo 14, mientras que el orificio existente en la solapa 12 deja libre al tornillo contando éste con arandelas la

terales solidarizadas al mismo para el arrastre del aludido pestillo.

Cada uno de los pestillos 9, correspondientes a uno y otro cerrojo, incorporan en su extremidad interna la correspondiente mordaza, la cual está constituida mediante una placa 16 en forma de sector cilíndrico, destinada a adaptarse a la superficie lateral de la barra 5, de sustentación de la sombrilla, para lo cual presenta su convexidad orientada hacia afuera, estando solidarizada a esta placa 16 una segunda placa 17, también de configuración en sector cilíndrico, dotada de un orificio rasgado 18 a través del cual se realiza la fijación de las dos placas 16 y 17 constitutivas de la mordaza al pestillo 9. Esta fijación se realiza con la colaboración de un tornillo prisionero 19 que en situación de apriete presiona a la placa 17 contra el pestillo 9 rigidizando perfectamente estos dos elementos, mientras que en situación libre la placa arqueada 17 puede girar con respecto al pestillo 9, dentro del margen determinado por el orificio rasgado 18, con lo que puede variarse la inclinación del eje correspondiente a la placa arqueada 16 con respecto al plano general del tablero, todo ello en orden a, como anteriormente se ha dicho, mantener la perfecta horizontalidad de dicho tablero-repisa, cuando la situación de la barra de sustentación de la sombrilla se aleja de la vertical.

Resulta pues evidente que al efectuarse la fijación del tablero a la barra por presión mediante las dos

mordazas 16, dicho tablero-repisa puede ser posicionado a cualquier altura con respecto a dicha barra 5 mientras que, según acaba de expresarse, también puede efectuar movimientos laterales de basculación para mantener la horizontalidad. Ambos dispositivos de fijación van cubiertos por sendas carcasas.

Por otro lado, en las zonas extremas de las bisagras 3 y en correspondencia con los vértices de las dos semicoronas circulares 1 y 2 que conforman el tablero repisa, se ha previsto la disposición de sendas pletinas de fijación 20 que se articulan por uno de sus extremos y a través de uno de los propios tornillos 21 de las bisagras a una de las piezas en semicorona circular que constituyen el tablero, mientras que en su otro extremo cuentan con una escotadura 22 susceptible de abrazar a un vástago roscado sobre el que se monta una tuerca de ajuste 23 que mantiene a la pletina de fijación 22 en una posición rígida correspondiente al tablero extendido. A ese mismo fin de fijar el plano horizontal del tablero van otras dos pletinas 26 de características y función análogas a las descritas antes, montadas en los otros extremos de las bisagras junto al orificio central de aquel.

Asímismo se ha previsto que, utilizando también uno de los tornillos 24 de fijación de las bisagras, se disponga, otra pletina basculante 25, susceptible de proyectarse radialmente con respecto al tablero-repisa, según aparece representado en la figura 1, cuya pletina cuenta con una

serie de plegados convenientemente realizados para determinar una acanaladura capaz de recibir y pinzar ligeramente a un cigarrillo.

Así pues, se obtiene un tablero-repisa capaz de ocupar un volúmen mínimo cuando no se encuentra en situación de uso, y que una vez extendido ofrece unas dimensiones sobradamente suficientes como para la misión a la que se destina, conformando una mesita perfectamente fijable a la barra de sustentación de la sombrilla, a cualquier altura y siempre en situación horizontal.

5
10

- REIVINDICACIONES -

1.- Tablero-repisa acoplable a las barras de sustentación de sombrillas, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante dos piezas iguales, de configuración general en forma de semicorona circular, las cuales -
 5 están relacionadas entre sí de forma articulada mediante las adecuadas bisagras y definen un orificio central ovalado de eje mayor coincidente con el eje de abisagramiento, habiéndose previsto que en la cara inferior de cada una de
 10 estas dos piezas constitutivas del tablero se instalen sendos dispositivos de fijación consistentes en sendos cerrojos que portadores de respectivas mordazas aprisionan la barra de sustentación de la sombrilla pasante a través del aludido orificio, con la particularidad de que la cara vista de
 15 las dos piezas está recubierta de una lámina de material plastificado o similar, mientras que el borde de las mismas se encuentra protegido por dos semiaros.

2.- Tablero-repisa, según la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de los mencionados cerrojos está constituido mediante un soporte solidarizado radialmente
 20 a la cara inferior de la pieza correspondiente sobre cuyo soporte se situá una placa base determinante de una superficie lisa para el deslizamiento de un pestillo, habiéndose previsto que a dicha placa base se rigidice una placa puente que establece la guía para dicho pestillo y con la particularidad de que tanto la placa base como el pestillo cuentan en su extremidad externa con sendas solapas acodadas -
 25

provistas de orificios de los cuales el de la placa-base
 actúa como tuerca en la que juega un tornillo de empuje del
 pestillo, mientras que el orificio correspondiente a la sola
 pa del pestillo permite el libre giro del aludido tornillo
 5 el cual arrastra a dicho pestillo mediante medios de fija-
 ción convencionales dispuestos a ambos lados de la menciona
 da solapa, con la particularidad además de que el citado -
 pestillo se constituye en elemento de arrastre para una mor
 10 daza que cuenta con una placa de configuración en sector ci
 líndrico acoplable a la barra de sustentación de la sombri
 15 lla cuya placa está a su vez solidarizada a una segunda -
 placa, también arqueada, que cuenta con un orificio rasgado
 transversalmente, a través del cual emerge un vástago rosca
 do solidario al pestillo y cuyo vástago recibe a una tuerca
 20 de apriete, en orden a permitir basculaciones de la mordaza
 con respecto al tornillo que permitan variar la inclinación
 de la mordaza, y consiguientemente, mantener la horizontali-
 dad del tablero ante una eventual inclinación de la barra -
 de sustentación de la sombrilla.

20 3.- Tablero-repisa, según las reivindicaciones an
 teriores, caracterizado porque en correspondencia con los dos
 extremos de las bisagras de articulación existen sendas -
 pletinas de fijación, de configuración rectangular, que -
 se unen articuladamente a uno de los tornillos de la pro
 25 pia bisagra por uno de sus extremos, mientras que en el -
 otro cuentan con una escotadura susceptible de alojar en su
 interior a un vástago dotado de una cabeza de ajuste, habiénd

dose previsto asimismo que en las dos de las zonas externas existan otras pletinas, unidas asimismo al tablero mediante los tornillos de las bisagras, cuyas pletinas están dotadas de plegados determinantes de acanaladuras para la recepción y ligero pinzado de sendos cigarrillos.

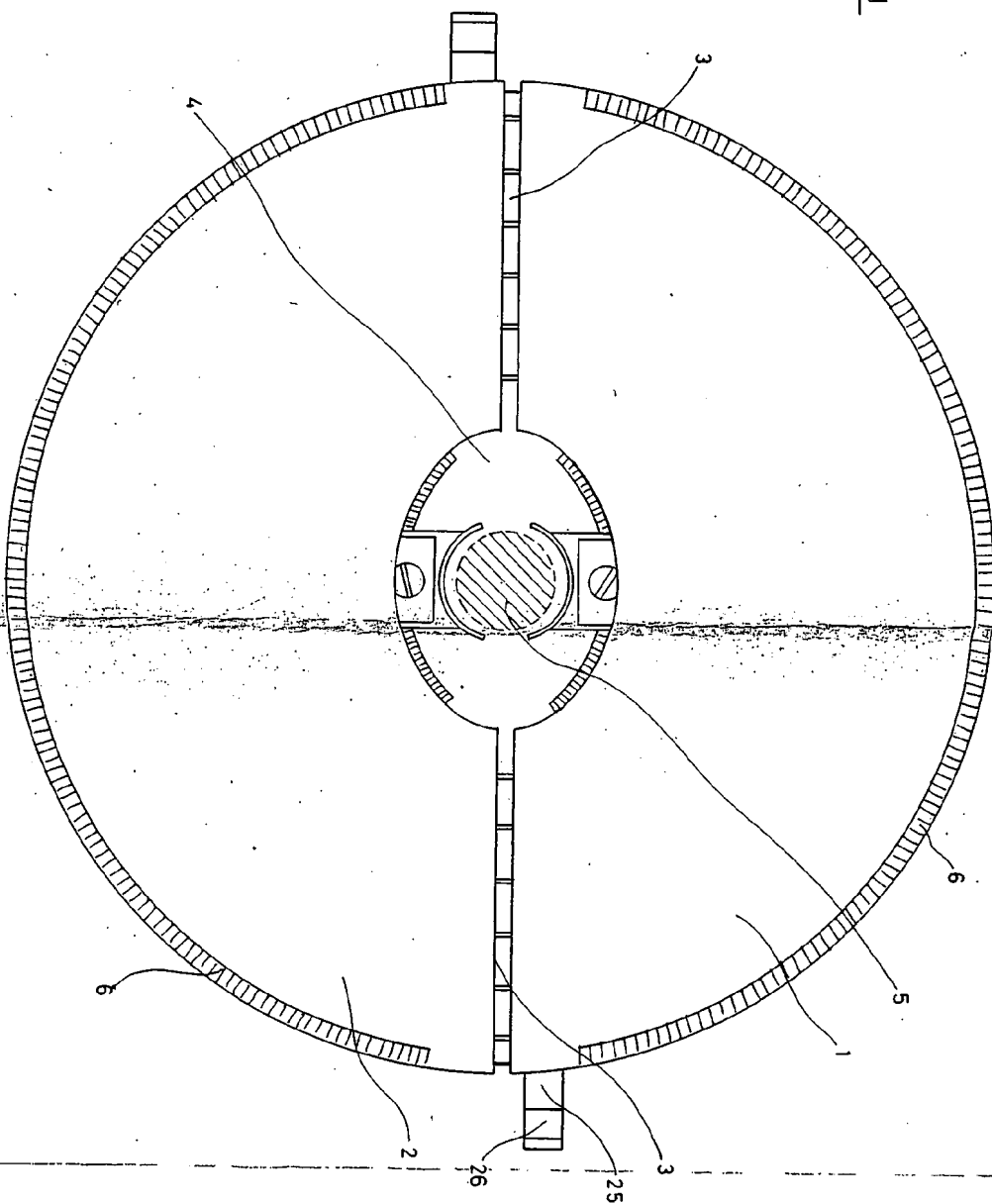
5 4.- "TABLERO-REPISA ACOPLABLE A LAS BARRAS DE SUS
TENTACION DE SOMBRILLAS".

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 21 AGO. 1979

CARLOS FERNANDEZ SANDELA
P.P.

FIG 1

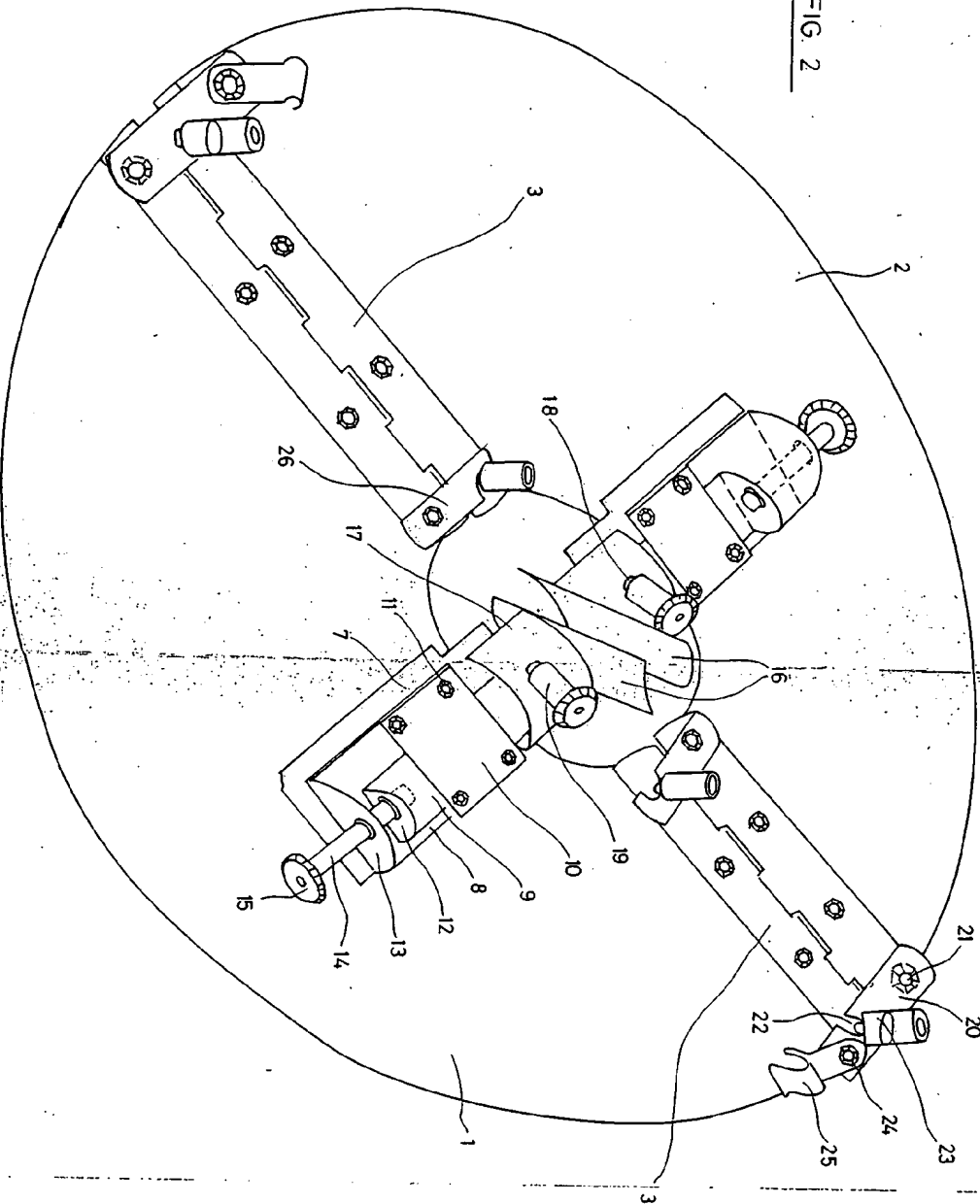


Escala variable

Madrid, 21 agosto 1979.

MARLOS FERNANDEZ SANDOVAL

FIG. 2



Escala variable

Md. MALOZ PENSAR 1979
P.R.